

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1, 3, fracciones VI, VIII y XXIV, 32, 33, 46 y 47, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO  
VERSIÓN PÚBLICA

Año de la Declaración Patrimonial de conclusión:

2021

**DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:**

Nombre: GAMALIEL PERALTA MARTINEZ

Puesto: DIRECTOR DE AREA

Adscripción: OFICINA DE DESARROLLO URBANO

**BIENES MUEBLES**

Ninguno

**BIENES INMUEBLES**

Ninguno

**OTROS ACTIVOS**

Ninguno

**ADEUDOS**

Ninguno

Declaración Patrimonial de Inicio en Versión Pública

Archivo generado en Villa Álvarez, Col. 15 de Febrero 2022